

Bogotá D.C.

Doctora
Ana Isabel Cuervo
Vicepresidente Jurídica
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

No. de Radicación:

Findeter  Fecha: 2014-05-27 16:03:30
Radicado: 14-195-8-004463

Tipo: Salida Asunto: ACTAS SORTEO CONVOCA
Folios: 2 Destinatario: CAROLINA LOZANO OSTOS

Asunto: Acta de la diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos de la **Convocatoria No. 62** del Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores-Esquema Público - Departamento del **VALLE DEL CAUCA**.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, **FINDETER** en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas de la convocatoria, procede a hacer entrega del acta del asunto:

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO.
CONVOCATORIA NO. 062 PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES. ESQUEMA PÚBLICO. DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

LUGAR DE LA AUDIENCIA:	Findeter.
FECHA:	27 de mayo de 2014.
HORA DE INICIO:	11:00 a.m.
OBJETIVO DE LA AUDIENCIA:	Sorteo para la selección de los proyectos de la Convocatoria No. 062. Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de VALLE DEL CAUCA.
PRESIDE:	Andrés Uricoechea Jaramillo.
SECRETARIA DE LA AUDIENCIA:	Ana María Arbeláez Trujillo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura de consideraciones previas.
3. Determinación del orden del Grupo A1.
4. Determinación del orden del Grupo B1.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de la asistencia.

Se verificó la presencia como participantes de:

PROPONENTES:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
LUIS FERNANDO ARIAS AGUALIMPIA.	UT JARAMILLO MORA SA – MUNICIPIO DE PALMIRA.	DIRECTOR DE PROYECTOS.
ANGELA MARIA VELEZ GÓMEZ.	UT ABA.	APODERADA.
GERMÁN ANDRÉS RODRIGUEZ.	UT VIVIENDA COSTA RICA.	JURÍDICO.
CRISTIAN MAURUCIO TASCÓN.	UT RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II.	ARQUITECTO.
CRISTIAN MAURUCIO TASCÓN.	UT RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II. (Fases I,II,III, IV Y V).	ARQUITECTO.
CRISTIAN MAURUCIO TASCÓN.	UT MI SUEÑO.	ARQUITECTO.
GERMÁN ANDRÉS RODRIGUEZ.	UT CONSTRUIR VIVIENDA.	JURÍDICO.
SANDRA PATRICIA GONZALEZ.	UT VIPA YUMBO.	APODERADA.
LUIS FERNANDO OSORIO VARGAS.	UT PROYECTO VIPA URBANIZACIÓN NUEVO HORIZONTE.	REPRESENTANTE LEGAL.
JAVIER HERNÁNDEZ ESCOBAR.	UT PROYECTO VIPA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER.	REPRESENTANTE LEGAL.
JORGE ANDRÉS DUQUE R.	UT VIPA VILLA MARIA.	SUB DIRECTOR.

INVITADOS:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
CLAUDIA PATRICIA APONTE	FIDUBOGOTÁ	ANALISTA
LUIS MIGUEL RUSSI	FINDETER	ABOGADO
DORIS ELENA MÁRQUEZ SILVA	FINDETER	PROFESIONAL OFICINA CONTROL INTERNO
JORGE H. TOSCÓN	MUNICIPIO DE YOTOCO	ALCALDE

Cuando se verificó la asistencia de la totalidad de los proponentes, el señor **CRISTIAN MAURICIO TASCÓN**, solicitó el uso de la palabra para aclarar que él asistía como Representante de la “UT RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II” que ofertó el proyecto “RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II” por 314 viviendas, y también de la “UT RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II” que ofertó el proyecto “RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II FASES I, II, III, IV Y V” por 1.018 viviendas, las cuales a pesar de tener el mismo nombre, son proponentes distintos.

Una vez hecha la aclaración y efectuadas las respectivas verificaciones, se procede al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura de las consideraciones previas.

Se dio lectura por parte de la Secretaria de la audiencia de las siguientes consideraciones previas:

- En el “Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos. Convocatoria No. 062. Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de VALLE DEL CAUCA”, publicado en la página web de Fidubogotá el 19 de mayo del 2014, se determinó que el número de viviendas ofrecidas en los proyectos habilitados en esta convocatoria, es de 3.357, suma que supera el número máximo de 2.520 viviendas señalado como cupo para el Departamento del Valle del Cauca en los términos de referencia.
- Como consecuencia de lo anterior, en el mismo informe FINDETER siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, procedió a identificar las propuestas en las cuales el oferente manifestó que NO solicitará el término de dos (2) meses para la realización del análisis de mercado al que hace referencia el numeral 1.3.2.1 de los términos de referencia,

clasificándolos en el Grupo A1 y separándolos de aquellos que manifestaron que **SI** solicitan el referido término y que hacen parte del Grupo B1.

- En la presente convocatoria fueron clasificados en la categoría **A1** los siguientes proyectos:

Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	No Viviendas
Palmira	UNION TEMPORAL JARAMILLO MORA SA - MUNICIPIO DE PALMIRA	ALMENDROS DE LA ITALIA ETAPA I Y ETAPA II	550
Cartago	UNION TEMPORAL ABA	KORALIN	114

- Y en la categoría **B1** los siguientes proyectos:

Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	No Viviendas
Ginebra	UNION TEMPORAL VIVIENDA COSTA RICA	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA BARBARA	71
Palmira	UNÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II	URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II FASE I, II, III, IV, V	1.018
Vijes	UNION TEMPORAL MI SUEÑO	URBANIZACION MI SUEÑO	103
Palmira	UNÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II	URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II	314
Ginebra	UNION TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDA	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LIBIA	196
Yumbo	UT VIPA YUMBO	VIPA YUMBO	800
Yotoco	UNION TEMPORAL PROYECTO VIPA URBANIZACION NUEVO HORIZONTE	URBANIZACION NUEVO HORIZONTE	85
Yotoco	UNION TEMPORAL PROYECTO VIPA PROYECTO NUEVO AMANECER	URBANIZACION NUEVO AMANECER	50
Obando	UNION TEMPORAL VIPA VILLA MARIA	VILLA MARIA	56

Dada la anterior clasificación, se requiere la realización de la presente audiencia de sorteo entre los proyectos de clasificados para definir el orden de selección y la conformación de la lista de espera.

3. Determinación del orden del Grupo A1.

Se definieron como elemento para establecer el orden del GRUPO A1, dos balotas de color blanco marcadas con los números 1 y 2.

En presencia de los asistentes, las balotas numeradas fueron depositadas por **Andrés Uricoechea Jaramillo** en la bolsa de tela.

Se informó a los proponentes que el orden en el que radicaron sus propuestas fue el siguiente:

1. **UT Jaramillo Mora- Municipio de Palmira:** El 10/03/2014 a las 02:45 pm.
2. **UT ABA:** El 10/03/2014 a las 02:47 pm.

De conformidad con lo anterior, el primer turno para sacar la balota fue de la **UT JARAMILLO MORA- MUNICIPIO DE PALMIRA**, obteniendo la balota marcada con el número dos (2).

El segundo turno le correspondió a la **UT ABA**, quién obtuvo la balota marcada con el número uno (1).

4. Determinación del orden del Grupo B1.

Se definieron como elementos para definir el orden del **GRUPO B1**: 9 balotas de color blanco marcadas con los números: tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once, y una bolsa de tela.

En presencia de los asistentes, las balotas numeradas fueron depositadas por **Andrés Uricoechea Jaramillo** en la bolsa de tela.

Se informó a los proponentes que el orden en el que radicaron sus propuestas fue el siguiente:

1. **UT RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II:** El 10/03/2014 a la 8:23 am.
2. **UT MI SUEÑO:** El 10/03/2014 a la 8:30 am.
3. **UT VIPA VILLA MARIA:** El 10/03/2014 a las 09:25 am.
4. **UT RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II (FASE I, II, III, IV, V):** El 10/03/2014 a la 12:17 pm.
5. **UT VIVIENDA COSTA RICA:** El 10/03/2014 a la 1:45 pm.
6. **UT VIPA YUMBO:** El 10/03/2014 a las 03:05 pm.

7. **UT PROYECTO VIPA URBANIZACION NUEVO HORIZONTE:** El 10/03/2014 a las 04:24 pm.
8. **UT VIPA PROYECTO NUEVO AMANECER:** El 10/03/2014 a las 04:29 pm.
9. **UT CONSTRUIR VIVIENDA:** El 10/03/2014 a las 4:54 pm.

De conformidad con lo anterior, quién obtuvo el primer turno para sacar la balota fue la **UT RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II**, obteniendo la balota marcada con el número **cuatro (4)**.

El segundo turno le correspondió a la **UT MI SUEÑO**, quién obtuvo la balota marcada con el número **ocho (8)**.

El tercer turno le correspondió a la **UT VIPA VILLA MARIA**, quién obtuvo la balota marcada con el número **diez (10)**.

El cuarto turno le correspondió a la **UT VIVIENDA COSTA RICA**, quién obtuvo la balota marcada con el número **nueve (9)**.

El quinto turno le correspondió a la **UT VIPA YUMBO**, quién obtuvo la balota marcada con el número **tres (3)**.

El sexto turno le correspondió a la **UT PROYECTO VIPA URBANIZACION NUEVO HORIZONTE**, quién obtuvo la balota marcada con el número **cinco (5)**.

El séptimo turno le correspondió a la **UT VIPA PROYECTO NUEVO AMANECER**, quién obtuvo la balota marcada con el número **once (11)**.

El octavo turno le correspondió a la **UT CONSTRUIR VIVIENDA**, quién obtuvo la balota marcada con el número **siete (7)**.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que los cupos para el Departamento de Valle son 2.520, se calcula que se pueden seleccionar en su totalidad los proyectos que obtuvieron: la balota No. 1 **"KORALÍN"** por 114 viviendas; la balota No. 2 **"ALMENDROS DE LA ITALIA ETAPA I Y ETAPA II"** por 550 viviendas; la balota No. 3 **"VIPA YUMBO"** por 800 viviendas; la balota No. 4 **"URBANIZACIÓN RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II"** por 314 viviendas; y la balota No. 5 **"URBANIZACIÓN NUEVO HORIZONTE"** por 85 viviendas.

Una vez restado al cupo disponible de 2.520, el número de las viviendas que componen los 5 primeros proyectos en la lista (1.863), queda un cupo de 657 viviendas con el cual no se puede seleccionar en su totalidad el proyecto que obtuvo la balota No. 6: **"URBANIZACIÓN RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II FASES I, II, III, IV y V"**, con 1.018 viviendas, toda vez que se excedería el número de soluciones disponibles.

AMT

Frente a lo anterior se procedió a preguntar al representante de la **“URBANIZACIÓN RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II (FASES I, II, III, IV y V)”** lo siguiente:

1. ¿Tiene la posibilidad de ofrecer una etapa o fase del proyecto, expresamente autorizada como tal en la respectiva Licencia Urbanística? Su respuesta fue afirmativa.
2. ¿Cuáles de las etapas o fases de su proyecto ofrece? Su respuesta fue que la primera por 195 viviendas, la segunda por 204 viviendas y la tercera por 205 viviendas.
3. ¿Decide mantener las condiciones de su oferta inicial? Su respuesta fue afirmativa.

Como consecuencia de lo anterior, a las fases I, II y III del proyecto se les puede asignar un total de 604 viviendas, quedando aún un cupo restante de 53 soluciones, las cuales no se podrían asignar a la fase IV porque la misma consta de 204 viviendas, por lo tanto se preguntó al proponente si se compromete a modificar las licencias urbanísticas del proyecto para desarrollar las 53 viviendas dando cumplimiento a lo establecido en el anexo 4 de los términos de referencia, pero su respuesta fue negativa y en ese orden de ideas las fases IV y V del proyecto **“URBANIZACIÓN RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II (FASES I, II, III, IV y V)”** serán ubicadas en la lista de espera.

Finalmente, queda un cupo de 53 viviendas con el cual no se puede seleccionar en su totalidad el proyecto que obtuvo la balota No. 7: **“CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LIBIA”**, por 196 viviendas, toda vez que se excedería el número de soluciones disponibles.

En consecuencia y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, se procedió a preguntar al representante de la **“UT CONSTRUIR VIVIENDA”** lo siguiente:

1. ¿Tiene la posibilidad de ofrecer una etapa o fase del proyecto, expresamente autorizada como tal en la respectiva Licencia Urbanística? Su respuesta fue negativa.
2. ¿Está en posibilidad de ofrecer una o varias fases del proyecto sin superar el número máximo de 53 viviendas disponible actualmente en el proceso de selección? Su respuesta fue afirmativa.
3. ¿Se compromete a modificar las licencias urbanísticas del proyecto a que haya lugar, para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo 4 de los términos de referencia? Su respuesta fue afirmativa.
4. ¿Decide mantener las condiciones las condiciones de su oferta inicial? Su respuesta fue afirmativa.

Así las cosas, estando establecido el orden y recordando que el cupo para el Departamento es de 2.520 viviendas, se realiza el cálculo para establecer cuáles son los proyectos seleccionados y cuales quedan en lista de espera así:

No. balota obtenida en el sorteo.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	No Viviendas	Recomendación selección o lista de espera.	Cupo restante.
1	Cartago	UNION TEMPORAL ABA	KORALIN	114	Recomendación selección	2,406
2	Palmira	UNION TEMPORAL JARAMILLO MORA SA - MUNICIPIO DE PALMIRA	ALMENDROS DE LA ITALIA ETAPA I Y ETAPA II	550	Recomendación selección	1,856
3	Yumbo	UT VIPA YUMBO	VIPA YUMBO	800	Recomendación selección	1,056
4	Palmira	UNÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II	URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II	314	Recomendación selección	742
5	Yotoco	UNION TEMPORAL PROYECTO VIPA URBANIZACION NUEVO HORIZONTE	URBANIZACION NUEVO HORIZONTE	85	Recomendación selección	657
6	Palmira	UNÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II	URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II FASES I, II y III.	604	Recomendación selección	53
6	Palmira	UNÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II	URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II FASES IV y V	414	Recomendación lista de espera.	53
7	Ginebra	UNION TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDA	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LIBIA	53	Recomendación selección	0
7	Ginebra	UNION TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDA	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LIBIA	143	Recomendación lista de espera.	0
8	Vijes	UNION TEMPORAL MI SUEÑO	URBANIZACION MI SUEÑO	103	Recomendación lista de espera.	0
9	Ginebra	UNION TEMPORAL VIVIENDA COSTA RICA	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA BARBARA	71	Recomendación lista de espera.	0
10	Obando	UNION TEMPORAL VIPA VILLA MARIA	VILLA MARIA	56	Recomendación lista de espera.	0
11	Yotoco	UNION TEMPORAL PROYECTO VIPA PROYECTO NUEVO AMANECER	URBANIZACION NUEVO AMANECER	50	Recomendación lista de espera.	0

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia de sorteo.

En conclusión tras las diligencia de sorteo, **FINDETER** recomienda al Comité Técnico la selección de:

1. 114 viviendas del proyecto "KORALIN" ofertado por UNION TEMPORAL ABA.
2. 550 viviendas del proyecto "ALMENDROS DE LA ITALIA ETAPA I Y ETAPA II" ofertado por UNION TEMPORAL JARAMILLO MORA SA - MUNICIPIO DE PALMIRA.
3. 800 viviendas del proyecto "VIPA YUMBO" ofertado por UT VIPA YUMBO.
4. 314 viviendas del proyecto "URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II" ofertado por "UNIÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II".
5. 85 viviendas del proyecto "URBANIZACION NUEVO HORIZONTE" ofertado por UNION TEMPORAL PROYECTO VIPA URBANIZACION NUEVO HORIZONTE.
6. 604 viviendas del proyecto "URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II FASES I, II y III" ofertado por UNIÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II.
7. 53 viviendas del proyecto "CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LIBIA" ofertado por UNIÓN TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDA.

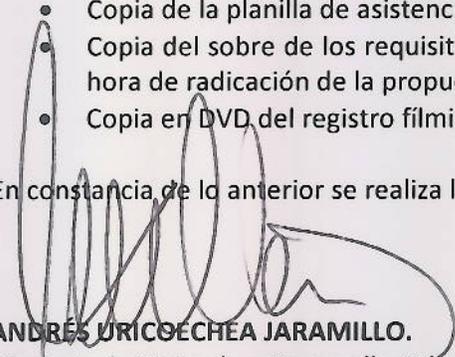
Así mismo recomienda conformar la lista de espera en el siguiente orden:

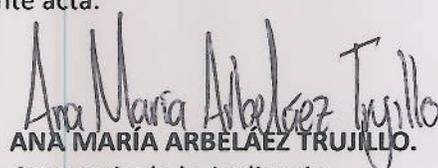
1. 414 viviendas del proyecto "URBANIZACION RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II FASES IV y V" ofertado por UNIÓN TEMPORAL RESERVA DE ZAMORANO ETAPA II.
2. 143 viviendas del proyecto "CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA LIBIA" ofertado por UNIÓN TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDA.
3. 103 viviendas del proyecto "URBANIZACION MI SUEÑO" ofertado por UNION TEMPORAL MI SUEÑO
4. 71 viviendas del proyecto "CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA BARBARA" ofertado por UNION TEMPORAL VIVIENDA COSTA RICA.
5. 56 viviendas del proyecto "VILLA MARIA" ofertado por UNION TEMPORAL VIPA VILLA MARIA
6. 50 viviendas del proyecto "URBANIZACION NUEVO AMANECER" ofertado por UNION TEMPORAL PROYECTO VIPA PROYECTO NUEVO AMANECER

Hacen parte integral de este documento:

- Copia de la planilla de asistencia.
- Copia del sobre de los requisitos habilitantes de los proponentes, donde consta la fecha y hora de radicación de la propuesta.
- Copia en DVD del registro filmico de la audiencia.

En constancia de lo anterior se realiza la firma de la presente acta.


ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO.
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano.


ANA MARÍA ARBELÁEZ TRUJILLO.
Secretaria de la Audiencia.